

HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Para asuntos obreros: Núñez de Arce, 20.

Año XVI. ☼ 24 Abril 1914. ☼ Núm. 1.774

Redacción y Administración: Tendillas, 17



CXXCVIII ANIVERSARIO

D. Miguel de Cervantes Saavedra

Príncipe de los ingenios españoles, Cautivo en Argel, héroe en Lepanto y autor insigne de la vida y hechos de

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha falleció en Madrid (pobre y olvidado)

el día 23 de Abril de 1616

habiéndolo recibido todos los Santos Sacramentos.

R. I. P.

«Heraldo Toledano»

SUPLICA á todo amante de las letras españolas le encomienda á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebraron en el día de ayer en la Parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, así como las honras que se verificaron en el Convento de Monjas Trinitarias de Madrid, fueron aplicadas en sufragio del alma del finado.

Toledo resurge.

Si no con todo el esplendor debido, Toledo ha celebrado el tercer centenario del fallecimiento de Dominico Theotocopuli, aquel genio del pincel á quien generalmente denominamos el Greco, por el hecho de haber tenido su cuna en Creta, si bien se le considera hijo adoptivo de esta ciudad imperial, en razón á que en ella permaneció constantemente desde que comenzó sus trabajos en Santo Domingo el Antiguo, hasta que finó sus días, creando en tan largo espacio la Escuela de pintura española, en la que no pudo aventajarle ningún pintor español, incluso D. Diego de Velázquez, según opinión de eminentes autoridades, la cual estamos en el deber de respetar. Justo es el homenaje al Greco por las razones expuestas, y mucho nos complace esta muestra evidente del resurgimiento toledano por habernos traído á la memoria la fecha del 24 de Abril de 1521 y con ella la del tremendo suplicio sufrido en Villalar por aquel caballero toledano, mártir de las libertades castellanas, con quien Toledo tiene pendiente una deuda tan respetable y sagrada, como la que ha satisfecho recientemente al eminente candiota.

Toledo resurge, y decimos que resurge, porque, según noticias, esta ciudad, que jamás negó lo amantísimo y celoso de su interés en pro de sus tradiciones y sus glorias artísticas é históricas, alentada por el indudable éxito obtenido en su última muestra de resurgimiento, se propone, sin levantar mano, demostrar al mundo entero, que sabe honrar debidamente á aquellos genios y aquellos hechos que la inmortalizaron, erigiendo en plazo breve el correspondiente monumento ó lápida conmemorativa á que se hicieron acreedores, no sólo Padilla, Moreto, Mariana, etc., etc., sino todos aquellos de sus hijos y compatriotas que se distinguieron en las armas, en el arte, en las letras y en la ciencia y dejaron huella honrosa de su paso por Toledo.

¡Ya era tiempo!

Un voto de gracias á los iniciadores y sostenedores de propósito y obra tan laudables.

¡Al fin resurge Toledo!

A las familias pobres de la diócesis de Toledo.

El cardenal Siliceo y su fundación del Colegio de Doncellas.

Reformas pedidas en la memoria de la Dirección general de Administración.

Nadie podrá inspirarse con mayor conocimiento del asunto y con más interés en favor de las clases necesitadas de la diócesis de Toledo, que los Sres. D. Antonio Marín de la Bárcena y D. Juan Lacieva, que, como ministro de la Gobernación el segundo, y como director de Beneficencia el primero, autorizan el documento oficial que copiamos á continuación, y que ha de servir de base para sucesivas campañas y discusiones.

Dice así:

«Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de los Remedios en Toledo».

«Merece una especial mención este Colegio, por tratarse de la fundación particular que bien puede reputarse la más rica entre las de España, si se tiene en cuenta el capital que le pertenece, las saneadas rentas que disfruta, y el considerable y continuo sobrante de ellas, después de cubrir muy holgadamente sus atenciones, y por qué, así las cosas, es un hecho evidente que no produce el bien y los resultados que, sin duda ninguna, debería reportar.

No responde cumplidamente á los fines que inspiraron á su fundador, el cardenal Siliceo, porque ni las reglas establecidas por el mismo se observan en toda su integridad, ni la enseñanza á las niñas puede representar estímulo, por regla general, para que contraigan matrimonio, porque quienes busquen entre las colegialas aptitudes y hábitos para regir ordinariamente hogares modestos, no siempre podrá hallar lo que satisfaga sus deseos.

El establecimiento, cuya comunidad gobierna una Rectora, respira bienestar y comodidad en todas sus dependencias, y se observa desde luego que no es una de esas fundaciones en donde la renta y su inversión constituye preocupación constante de la persona encargada de administrarlas. Está instituido el Colegio, en concepto de casa de educación gratuita para 100 niñas precisamente naturales de la provincia eclesiástica de Toledo, que, ingresando en la edad de siete á diez años, salgan para casarse con la dote que está señalada, á fin de que puedan contraer matrimonio 10 de ellas en cada año no más, y negándose la dote á las que quisieran profesar en cualquiera orden religiosa; habiendo querido el fundador que, cuando del Colegio salieran para casarse, entiendan y sepan del servicio de sus casas, después de haber practicado todo el del Colegio, si se hubiese de hacer dentro de la clausura.

Desnaturalización de los fines de este Colegio; lo que debía ser y lo que es en la práctica.

Ni esa enseñanza se practica debidamente, ni se promueve el matrimonio en los términos que el fundador apeteciera, y el Colegio viene á ser hoy un albergue distinguido, en donde se acogen jóvenes de familias por lo común poco acomodadas, que buscan con el ingreso un medio de asegurar para siempre la subsistencia de sus hijas, toda vez que, según las constituciones, tienen derecho á permanecer en él indefinidamente hasta los últimos días de su vida.

Llama desde luego la atención de quienes desempeñan el cargo de director general de Administración, el empeño y afán constante de las colegialas de permanecer fuera del establecimiento con licencias, siempre largas, y que en ocasiones fueron de años, y

cuya petición constituye un constante asedio para los llamados á concederlas; y ello obedece, sin duda alguna, aparte del natural deseo en las familias de restituir sus hijas al hogar, á la idea que se tiene del establecimiento, y á que gran parte de las jóvenes que ingresan, sólo tienden á conservar las ventajas que les proporciona la fundación, para el caso en que las contrariedades de la vida ó la falta de recursos, si no han contraído matrimonio, las haga tener como refugio el Colegio, ya que en alguna ocasión no se haya aspirado al percibo durante la licencia del auxilio con destino á vestuario.

Claro está, que con todo ello resulta desvirtuado el propósito del fundador, y se contraría la clausura prescrita en sus constituciones, siendo evidente que la ausencia del Colegio no puede menos de interrumpir la educación á que en el mismo se aspira.

Por unas y otras causas viene aconteciendo, como va indicado, que el Colegio de Doncellas, de Toledo, no es un verdadero centro de enseñanza, y que la recibida por las alumnas es deficiente en extremo.

El mal viene de antiguo.

Tiempo há viene entronizado el mal, y sin remontarse á los muy lejanos, ya en el año 1859, la Diputación provincial de Toledo exponía al Ministerio de la Gobernación, que si tuviera algunos elementos más de esmerada educación en la Casa, podría pasar por uno de los colegios de señoritas que las costumbres del siglo é imitación de otros países y nuestras propias necesidades, van creando en España, y que así entraría en muy distinto rango, y que como la caridad es la base y el fin del establecimiento, si se atendieran los deseos del respetable fundador, tan fácilmente realizables, se satisfarían verdaderas necesidades de familias desgraciadas en la provincia, dignas de la protección y del auxilio que allí deben recibir.

Rudimentaria enseñanza de Gramática y Aritmética, Historia y Geografía, algo de francés, piano y labores, es lo que constituye el nervio de las dadas en este Colegio, bien entendido que aun aquellas faenas domésticas, prescritas por el fundador; no pasan probablemente de meras fórmulas, porque la falsa y equivocada idea de nobleza, que con tal título, arbitrariamente dado al Colegio, se inspira á las alumnas, es seguramente causa de la atenuación de dichos ejercicios, aunque ello pugne con las reglas que debieran ser observadas.

Es de toda evidencia que el Colegio no debe mantenerse sobre la base que de hecho tiene actualmente.

A la dote debe acompañar la instrucción, para promover los matrimonios.

El estímulo de la dote concedida á las alumnas que tomen estado de matrimonio, y que consiste en la cantidad de 5.000 pesetas, no es, sin duda, suficiente para promover aquellos, fin principalísimo, esencial y constante, perseguido por el cardenal Siliceo al hacer la fundación y al establecer sus Constituciones.

Si á dicho estímulo acompañara una instrucción apropiada á las alumnas, que fuese un aliciente más para quienes se preocupan de hallar compañera que sea útil en el hogar, seguramente podrían llegar los casamientos al número de diez cada año, que fijaba el fundador, ó aproximarse mucho á esta cifra.

Pero cuando es sabido que las señoritas allí educadas carecen de sólida instrucción, por lo general, ó la adquirida es tan superficial ó deficiente, que no permite utilizarla como medio que pueda contribuir al mantenimiento de las cargas matrimoniales, no es extraño que, salvo contadas excepciones, el movimiento de alumnas, por las expresadas causas, acuse cifras bien poco satisfactorias.

Matrimonios realizados desde 1854.

El número de ingresos en el Colegio, desde 1854 á 1907, está representado por 68, ó lo que es lo mismo, que en período de cincuenta y cuatro años se han renovado, aproximadamente, las dos terceras partes de las alumnas. Dicho movimiento fué producido, entre otras causas, por el casamiento de 30 doncellas de las nombradas por el Patronato Real, y 15 de las del Arzobispado, lo que evidencia que ni aun siquiera ha podido llegarse á la cifra de una por año, y no acontece que las alumnas educadas en el Colegio den ordinariamente muestras señaladas de su aprovechamiento, en cuanto á enseñanzas recibidas.

Tratándose de fundación tal, única seguramente en España que después de atender muy holgadamente á todas sus necesidades, tiene un considerable sobrante de rentas, aumentándolo, por consiguiente, el capital, de manera notable, es muy de lamentar que no constituya una Institución modelo en provecho de las colegialas, en bien de la provincia y de la cultura general.

Capital y rentas de la fundación. Sus gastos.

El capital de la fundación asciende actualmente á 8.115.105,15 pesetas; sus rentas á 305.910,11, y el sobrante sin aplicar, á 1.153.012,14 pesetas.

Los gastos en 1904 ascendieron á 205.286 pesetas; en 1905, á 247.988; en 1906, á 206.765; en 1907, á 202.397 pesetas, y en 1908, á 205.133.

En esos mismos años, y comprendiendo las cifras que se consignan en las ya citadas los gastos de alimentación fueron: en 1904, 52.262 pesetas; en 1905, 54.600; en 1906, 56.885; en 1907, 56.281, y en 1908, 55.547.

Los gastos de vestuario han sido: en 1904, 28.533 pesetas; en 1905, 39.442; en 1906, 40.600; en 1907, 40.722; en 1908, 44.971.

En obras de conservación y mejora de los edificios, se ha gastado: en 1904 á 1908, 69.635 pesetas; en obras del nuevo edificio, en 1904 y 1905, 127.186 pesetas; en obras de la terraza del antiguo, 9.764 pesetas, y en un panteón en el Cementerio de Toledo, para las señoritas que fallezcan, 34.230 pesetas.

Irrisoria cantidad dedicada á la enseñanza.

Las cantidades destinadas á la enseñanza, darán idea de cómo ésta se practica. El personal encargado de ella es el siguiente:

Una maestra superior de labores, con 1.250 pesetas; otra auxiliar, con 1.000; un maestro de Instrucción primaria, con 1.250 pesetas; un profesor de música y otro de idiomas, á 1.250 pesetas, y el gasto por material de escuelas asciende á 2.000.

En resumen: de doscientas mil y pico de pesetas que se gastan anualmente en el Colegio, están dedicadas á la enseñanza 8.000 tan sólo; que entre 100 alumnas representan próximamente 22 céntimos diarios, y es la cifra tan elocuente, que no ha menester comentario ninguno.

Tomando en general como tipo de gasto el total de 1907, ó sean 202.907 pesetas, resulta el diario por colegiala de 5 pesetas 83 céntimos.

Por último, el crecimiento del capital del Colegio representa un motivo de preocupación, y constituye un verdadero cargo de conciencia para quienes estén llamados á regir dicho establecimiento, el estudiar la manera de hacer fructuosa su intervención.

De dos modos puede atenderse á los fines perseguidos por el fundador.

Orientaciones que pueden seguirse para el cumplimiento de los fines de la fundación del cardenal Siliceo.

Es el primero y principal, reconstituir la enseñanza del Colegio en términos que las alumnas la reciban esmerada, completa y en

TOLEDO "ciudad única,"

MR. POINCARÉ

7 DE OCTUBRE DE 1913

Toledo es la primera de nuestras ciudades-museos, la más bella, la más rica en recuerdos, tradiciones y grandezas. Por sus grandiosos monumentos y sus tesoros de arte es el principal centro de atracción para el turismo nacional y extranjero.

Toledo es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. Por esto, el viajero que disponga de un solo día en España, debe gastarlo, sin vacilar, en ver Toledo.

Otras ciudades tienen algún monumento de primer orden, único acaso en su género, superior aisladamente a cada uno de los toledanos; ninguno sin embargo puede servir en tan alto grado como Toledo para el estudio de lo que debe el arte español a las condiciones típicas de nuestra raza.

M. B. COSSÍO

ITINERARIO
CASTILLO DE SAN SERVANDO—Construcción de diferentes épocas hasta el siglo XV.
PUENTE DE ALCANTARA—Existirá, probablemente desde que hay Toledo. Se ven los sillares romanos y, aprovechadas como materiales, piedras labradas visigodas.
PUERTA DE ALCANTARA—Mudéjar. Siglo XIII al XV. Hermoso escudo Reyes Católicos.
MURALLAS VISIGODAS—Siglo VII con piedras ornamentales aprovechadas.
PUERTA DEL SOL—La más famosa y pintoresca del siglo XIII al V. Tres figuras siglo III ó IV.
EL MIRADERO—Hermoso paisaje de la Sagra.
ZOCODOVER—Famosa plaza tan celebrada en nuestra literatura dramática y novelesca.
CATEDRAL—El monumento gótico más españolizado del siglo XIII al V. El *Espolio* del Greco.
AYUNTAMIENTO—Fachada greco-romana, s. XVI.
POSADA DE LA HERMANDAD—Fachada típica toledana del siglo XV. Escudo Reyes Católicos.
ALCAZAR—Lienzo del Este, con matacán corrido, del siglo XIII; fachada patio y escalera del Renacimiento; fachada Sur greco-romana.
HOSPITAL DE SANTA CRUZ—Fundación Cardinal Mendoza; del Renacimiento. Fachada y patio.
MESON DE LA SANGRE—En él coloca Cervantes la escena de «La Ilustre Fregona». Pintoresco.

SANTO TOMÉ—Torre mudéjar. Famoso Greco *El entierro del Conde de Orgaz*.
CASAS DE FUENSALIDA—Hermoso ejemplar de vivienda toledana, donde murió la Emperatriz Isabel. Siglos XIV al XVI.
MUSEO Y CASA DEL GRECO—En las cuevas, interesantes bóvedas mudéjares.
SINAGOGA DEL TRANSITO—Fundación de Samuel Levi, tesoro del Rey Don Pedro. Siglo XIV.
SANTA MARIA LA BLANCA—Fue la sinagoga popular y más antigua en Toledo.
SAN JUAN DE LOS REYES—Ejemplar típico de la arquitectura gótica del siglo XV.
PUERTA DEL CAMBRON—De estilo greco-romano. Siglo XVI.
SANTA LEOCADIA—Mudéjar del siglo XIV ó XV.
RUINAS DEL CIRCO ROMANO—Restos de muros de hormigón.
PUERTA ANTIGUA DE BISAGRA—Ejemplar de lo más antiguo en arquitectura popular de Toledo.
PUERTA NUEVA DE BISAGRA—Estilo greco-romano. Gran escudo imperial muy decorativo.
HOSPITAL DE AFUERA—Siglo XVI. Greco-romano. Cuadros del Greco. Magnífica estatua.
SANTIAGO DEL ARRABAL—Excelente tipo de iglesia mudéjar toledana; siglo XII al XV.
MEZQUITA DEL CRISTO DE LA LUZ—El ejemplar más característico de su género.

HORARIO DE TRENES

DE MADRID A TOLEDO

| Salida. | Llegada. | |
|---------|----------|------------------------|
| 7,20 | 11,25 | Por Aranjuez. |
| 8,05 | 10,00 | Directo. |
| 12,00 | 15,25 | Transbordo en Algodor. |
| 17,00 | 19,20 | Directo. |
| 17,30 | 21,10 | Por Aranjuez. |
| 19,00 | 21,10 | Transbordo en Algodor. |
| 21,15 | 23,35 | Días festivos. |

DE TOLEDO A MADRID

| | | |
|-------|-------|------------------------|
| 6,55 | 9,20 | Transbordo en Algodor. |
| 7,30 | 9,40 | Días festivos. |
| 8,35 | 14,15 | Por Aranjuez. |
| 12,10 | 14,35 | Directo. |
| 13,50 | 17,35 | Transbordo en Algodor. |
| 16,25 | 21,00 | Por Aranjuez. |
| 17,45 | 19,50 | Directo. |

Precios por la línea directa: Ordinarios: 1.ª clase, 9,65 ptas; 2.ª, 7,30; 3.ª, 4,80. Ida y vuelta, diarios: 1.ª clase, 12,60 ptas; 2.ª, 9,45; 3.ª, 6,20. Ida y vuelta domingos y días festivos: 1.ª clase, 9 ptas.; 2.ª, 5; 3.ª, 3,50.

HOTELES MÁS FRECUENTADOS POR EL TURISTA

Albacete: Hotel España.
Algeciras: Hotel Reina Cristina.
Alicante: Hotel Simón.
Almería: Hotel Simón.
Argel (Argelia): Hôtel Regina.
Avila: Hotel Inglés.
Badajoz: Hotel Garrido.
Barcelona: Palace Hotel.
 » Hotel d'Anglaterra.
 » Pension Alemany.
Bilbao: Hotel Vizcaya.
Burgos: Hotel Norte y Londres.
Cáceres: Hotel Europa.
Cádiz: Hotel Francia y París.
Cartagena: Hotel Ramos.
Ciudad Rodrigo: Hotel Mirobriguense.
Córdoba: Hotel d'Espagne et France.
Coruña: Hotel Francia.
Cuenca: Hotel Iberia.
Escorial: Hotel Miranda.
Ferrol: Hotel Varela.
Gerona: Hotel Italiano.

Gibraltar: Grand Hôtel.
Gijón: Hotel Malet Fils.
Granada: Hôtel Washington.
Guadalajara: Fonda Española.
Huelva: Hotel Internacional.
Huesca: Hotel de Chaure.
Irún: Hotel Palace.
Jaén: Fonda Francesa.
Jerez de la Frontera: Hotel de los Cisnes.
León: Hotel París.
Lérida: Hotel de España.
 » Hotel Suizo.
Lisboa (Portugal): Hotel Central.
Logroño: Hotel Comercio.
Lourdes (Francia): Hotel de la Chapelle.
Lugo: Hotel Méndez Núñez.
Madrid: Palace Hotel.
 » Hotel España.
 » Hotel Inglés.
Málaga: Regina Hotel.
Marseille (Francia): Regina Hotel.
Melilla: Hotel Reina Victoria.

Milán (Italia): Hôtel Continental.
Murcia: Hotel Patrón.
Nice (Francia): Hotel Funel.
Orense: Hotel Europa.
Oporto (Portugal): Hotel de París.
Oviedo: Hotel París.
Pau (Francia): Hotel de la Paix.
Palencia: Hotel Continental.
Palma de Mallorca: Hotel La Alhambra.
Pamplona: Grand Hotel.
París (Francia): Hotel Marigny.
 » Hotel Prima.
Pontevedra: Hotel Méndez Núñez.
Roma: Tourist-Hotel & Capitole.
Santander: Hotel Continental.
 » Hotel Sardinero.
 » Hotel Méndez Núñez.
Santiago de Compostela: Hotel Europa.
San Sebastián: Hotel Continental.
 » Hotel Cristina.
 » Hotel Victoria.
 » Hotel Inglés.

San Sebastián: Hotel España.
Segovia: Fonda La Burgalesa.
Sevilla: Hotel d'Anglaterra.
 » Hotel de Oriente.
 » Hotel Madrid.
Soria: Fonda de Merino.
Tarragona: Hotel París.
Teruel: Hotel de Turia.
Toledo: Nuevo Hotel Granullaque.
Toulon: Hotel du Louvre.
Valencia: Reina Victoria Hotel.
 » Hotel Cendal.
 » Palace Hotel.
Valladolid: Hotel Moderno.
Vigo: Hotel Colón.
Vitoria: Hotel Quintanilla.
Zamora: Hotel Suizo.
Zaragoza: Hotel de l'Europe.
Zermatt (Suiza): Hotel Beau-Site.
Zurich (Suiza): Hotel National et Terminus.
Salamanca: Terminus Hotel.
Valladolid: Hotel de France.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"La Preparatoria Militar,"

Carreras Militares.

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 9, TOLEDO

¡¡TERCIANAS-CUARTANAS-CUOTIDIANAS!!

Se curan radicalmente con las "Píldoras del Obrero," del Ldo. G. Santos.

Precio: 1,75 ptas. caja de 40 píldoras.

Se sirven muestras gratis á los señores médicos.

Farmacia del autor: LA MEJORADA (Toledo).

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS

y todo lo concerniente á materiales del ramo de construcción.

SERVICIO A DOMICILIO

GÉNEROS INMEJORA-

*** BLES ***

JUAN DE CASTRO Y MESIA

Instituto, 3, teléfono 2

TOLEDO

Luis Maeso Fernández

MAESTRO ALBAÑIL

Se hacen toda clase de decorados en fachadas á la catalana, con imitaciones á toda clase de piedras, ladrillos y mamposterías.

También se hacen estucos con brillos en habitaciones á precios económicos.

Para tratar de precios y condiciones: San Juan de Dios, núm. 10.

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

FARMACIA se traspasa.

En Mazarambroz.—Tiene de titular 830 ptas.

Demás detalles:

El dueño, farmacéutico en dicho pueblo.

SECCIÓN OBRERA

A CARGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

COMPAÑEROS

Estando próximas las fiestas del 1.º de Mayo, debemos celebrarlas con el mayor respeto y esplendor, por ser el día en que públicamente se hace el recuento de fuerzas proletarias, mostrando ante el capital la perfecta unión del trabajo, simbolizada en el abrazo de fraternidad que significa el 1.º de Mayo para los trabajadores.

Ante la última pena.

Tenemos bien definido nuestro criterio contra la abominable pena de muerte; pero ahora no se trata de la exposición de razonamientos enderezados á la abolición de una ley vigente; el caso urge mucho más: se trata de la inmediata ejecución de un desdichado delincuente en nuestra población, desde muchos años há libre de estos bochornosos acontecimientos, y Toledo en masa, todas, absolutamente todas las clases sociales, se precipitan con justificada celeridad, cerca de aquellas personas y organismos que, con solo estampar una firma, pueden librarnos de un día luctuoso, y no había de ser la clase trabajadora la última en pedir el perdón á quien quiera que hubiese necesidad de llegar.

Unimos, pues, nuestras súplicas á las de todas las clases sociales á fin de recabar el indulto del desgraciado Aniceto Camuñas.

Esta tarde, á las seis y media, se organizará una manifestación en la plaza del Ayuntamiento para significar el disgusto que siente Toledo ante la probabilidad de que dentro de sus legendarios muros se levante el patíbulo.

El comercio cerrará sus puertas al paso de ésta, y en ella irán representadas las fuerzas vivas de la población.

No consideramos necesario recomendaros la asistencia á vosotros, queridos compañeros, que tan solícitos os mostráis en todo momento que el deber os llama á manifestaros.

Por los comunes provechos....

Se ha dado una nota vergonzosa en el vetusto edificio municipal, y se ha dado por una representación obrera, que es lo más lamentable, siquiera sea ésta representativa de un idealismo determinado, de elementos que, si bien son contrarios nuestros, porque sólo se constituyeron para derribar nuestro edificio social, nosotros les respetamos en cuanto á su creación legal, aunque despreciamos sus inno- bles propósitos de perjudicarnos.

La humildad, la mansedumbre, el amor al prójimo y el respeto á la voluntad de Dios, representado en el Municipio por el Sr. Moraleda, en su misma persona tuvieron grande agravo; la representación del Sindicato de obreros católicos de San José levantó la mano á un semejante que sólo pecó en disentir de su criterio en asunto baladí.

Este proceder fué reprobable en extremo, doblemente por las circunstancias expuestas; pero nosotros, que sólo somos positivistas, interrogamos:

¿El asunto que exasperó los ánimos de los señores concejales hasta el punto de agredirse, fué en su fondo, la defensa noble y desinteresada de los intereses comunales?

¿Los agravios que se hicieron á la Corporación, al pueblo y al buen nombre de Toledo, respondieron exclusivamente á la sana convicción de que al conducirse de tal forma se hacía un gran beneficio á los intereses que les están encomendados?

Si fué así, vaya nuestra protesta en primer lugar, porque tal procedimiento no le puede justificar ninguna causa; pero, inmediatamente, vengan esas manos, Sres. Moraleda y Vidal, para estrecharlas con el más vivo entusiasmo, y vaya nuestra noble y franca felicitación, pues hombres que sacrifican sus amistades, sus comodidades, su tranquilidad, y se exponen á ser víctimas de un conflicto serio que pueda comprometer hasta el pan de sus hijos por la defensa del pueblo que les confió su representación, honran, no sólo á la población aislada que defienden, sino á toda la nación.

Si no fué así, el pueblo juzgue por su cuenta; pero juzgue y sentencie.

Nuestros muertos.

El sábado, 18 del corriente, y á primera hora de la noche, murió repentinamente el obrero cantero Alfredo Salvatierra, en la vía pública.

Con él, desaparece de entre los obreros de Toledo un verdadero compañero, y de la Casa del Pueblo, uno de sus mejores luchadores.

Salvatierra era entre los obreros un amigo de corazón; su carácter, de bondad y cariño hacia sus compañeros de explotación, hace que su muerte sea sentida por todos.

Recordando algo de su labor societaria, no solamente honramos al que fué íntimo compañero y amigo, sino que nos honramos los trabajadores de Toledo, en donde la muerte le arrebató la vida, honra que alcanza también á los compañeros de Madrid, muy especialmente los de la Sociedad de canteros, de donde fué socio, poniendo á su disposición todo cuanto valía, ejerciendo cargos de consideración; entre ellos, el de director del periódico *La Voz del Cantero*, del que era corresponsal en la actualidad.

En Toledo, fué presidente de la Sociedad de canteros, de la de Oficios Varios, á la que también pertenecía; tuvimos los obreros de la Casa del Pueblo el orgullo de que fuera nuestro presidente, ejerciendo además otros infinitos cargos, como el de tesorero y comisio-

nes que siempre le teníamos encomendadas, por su bondad, su constancia y conocimientos societarios; todo esto, unido á su desinterés y abnegación para la lucha social, hace que Salvatierra no se borre nunca de la memoria de los trabajadores, que gustosamente sosteníamos su trato diario.

Hoy, que falta de nuestro lado, recordamos aquella voluntad férrea y sinceridad noble en las discusiones diversas á que á diario dan lugar los asuntos societarios; para él no había palabra mal dicha, ni concepto violento; buscaba siempre la mayor armonía en las discusiones; consentía hacer cesión de sus derechos, antes que causar molestias á ningún compañero.

La muerte repentina de Salvatierra, en la vía pública, nos ha privado á los obreros de la Casa del Pueblo el rendirle el homenaje de duelo á que era acreedor; pero sirvanos de satisfacción, como de homenaje, ya que otra cosa no ha podido ser, el que haya muerto en brazos de un compañero.

Que la tierra le sea leve, al que en vida fué modelo de virtudes societarias.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

J. A.

Reciprocidad, compañeros.

¿Qué concepto tendrán formado de la administración de un pueblo los señores que el martes propusieron al Concejo la inscripción de 1.000 pesetas en la suscripción abierta en favor de Galdós!...

El elemento administrado, los más necesitados de nuestra propia casa, piden ayuda á sus administradores para poder atender á las enfermedades y defunciones, para defender su vida que tan necesaria es á todos los elementos sociales, y NO SE LES PUEDE CONCEDER porque.... no hay dinero.... y sin embargo, cuando las necesidades interiores están sin cubrir, queremos aparentar altruismo y largueza con los de fuera, cuando sólo ambicionamos la exhibición ridícula.

La rectitud y el buen sentido, se impusieron en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, y se acordó denegar la petición, no porque el destino que se pensaba dar á la cantidad indicada no fuera justo y de un elevado espíritu patriótico; pero el patriotismo debe empezar por casa; lo contrario, no es patriotismo.

A última hora, llega á nosotros el rumor de que se pretende presentar otra moción para revocar el acuerdo que antes citamos.

Para cerciorarnos sobre el terreno de lo que ocurra, invitamos á todos los compañeros de esta Casa, y especialmente á los mutualistas, para que concurren, á las seis y media, el lunes, á las Casas Consistoriales.

BOCHORNOSO

Del monumento erigido en el Tránsito en recuerdo del Greco, han desaparecido ya dos de las grandes letras de metal de la inscripción: la I de «Theotópuli» y la primera A de «Candía». Y lo peor es que, no caídas, sino arrancadas parecen.

A este paso, desaparecerá toda la inscripción, y no faltará sino que, á

pedradas, sea destruido el medallón con el busto del artista, para que borado quede del monumento todo signo de lo que representa.

En el acto de la inauguración, el señor al- alde, al hacerse cargo, en nombre del pueblo toledano, del monumento, ofreció que sería éste solícitamente conservado.

Sólo pedimos que el señor alcalde cumpla su palabra.

ASUNTOS VARIOS

Para el próximo número.

En el próximo número, se dedicará toda esta página obrera á conmemorar la fiesta de los trabajadores del próximo 1.º de Mayo.

Para ello, recomendamos á cuantos compañeros piensen colaborar en ella, lo hagan reduciéndose á dos cuartillas, ó, caso de mucha necesidad, á tres, y que en éstas traten, exclusivamente, de asuntos relacionados con indicada fiesta.

También se recomienda remitan cuanto antes los trabajos.

Aviso.

Rogamos á las familias de aquellos socios que tuvieran la desgracia de fallecer, nos lo comuniquen, á fin de cumplimentar el acuerdo que tenemos tomado de colgar de negro nuestro edificio.

Trabajos de organización.

Van muy adelantados los que con gran actividad se llevan á cabo para la organización de la fiesta del 1.º de Mayo.

No anticipamos hoy nada, porque los organizadores se proponen no anunciar nada sin que definitivamente esté conseguido. Igual criterio siguen con el anuncio de oradores; los que se publiquen en los manifiestos que al efecto se repartirán, serán los que vendrán á tomar parte en el mitin, sin variación alguna.

Mutualidad.

Las hojas impresas para solicitar el ingreso en la Mutualidad, están á disposición de las personas que las deseen obtener en este Centro, en la Redacción de este periódico y en la librería de don Antonio Garijo, Comercio, 12.

No contestamos á *La Tribuna* por habernos sido imposible hacernos con el número que aludía á esta Mutualidad.

Tan pronto como le recibamos, nos ocuparemos del asunto.

Amnistías.

La sociedad de confiteros tiene acordada amplia amnistía para todos los compañeros que deseen ingresar en ella hasta el día 2 de Mayo próximo.

La sociedad de Profesiones y Oficios Varios tendrá abierta amnistía también hasta el día 31 del corriente.

Lo que hacemos público para el general conocimiento.

Horas de Caja.

La Administrativa, los jueves, de ocho á diez de la noche.

La de Profesiones y Oficios Varios, los jueves, de ocho á diez de la noche.

Conste así.

Quando requeríamos el concurso de la Prensa en el asunto de los garitos, no pretendíamos conducirla por un tendencioso y parcial camino, sino que terciase en la campaña SI LA CREIA JUSTA, en la inteligencia, claro está, de que de hacerlo se informaría por su cuenta y obraría de la manera imparcial y justa que procede. Por eso, nuestra excitación nunca pudo tener visos de cruzada é insidia; somos carentes de inteligencia, sí, pero estamos bien dotados de honradez.

armonía con las necesidades de estos tiempos, enseñanza de materias de reconocida utilidad, para que fuera del Colegio puedan librar, merced á ella, su subsistencia ó facilitar el sostenimiento de las cargas matrimoniales y estos estudios podrían ser: Geografía comercial, Contabilidad, Química, Mecanografía, Taquigrafía, Lenguas de viva voz, entre otras enseñanzas, sin perjuicio de dar verdadero impulso á lo que constituye la materia propia de la educación de la mujer.

Hay que dotar al Colegio de un excelente profesorado que, además de su misión dentro del mismo, contribuyera á la enseñanza de otras niñas que, sin estar en él, y pertenecientes á la ciudad de Toledo, pudieran acudir á las cátedras con separación completa de las doncellas; y el otro medio, que indicaba el señor cardenal Sancha, podía ser aumentando en algún modo las dotes para casamientos, ya que así lo consienten las constituciones del cardenal Siliceo; pero en tal caso, el aumento debería concederse sobre el tipo actualmente aceptado, únicamente en concepto de premio á las colegialas que se distinguieran notablemente por su aprovechamiento en los estudios, estableciendo al efecto solemnes pruebas de ellos.

Por último, sería muy del caso cuidar de que los beneficios de la fundación sean obtenidos necesariamente por niñas que los hayan menester, estableciéndose algunas condiciones en cuya virtud se impida lo que suele acontecer y ha acontecido en algunas ocasiones, ó sea que recaigan aquellos en personas y familias que tienen medios bastantes para subvenir á sus necesidades y á la educación de sus hijos, y aun en quienes disfrutando de excelente posición social, han pretendido y obtenido para sus hijas los expresados beneficios. Aparte de que no es conforme ni con la índole del establecimiento ni con la idea que presidió á su fundación, ni á principios de buena moral, el que se otorguen aquellos á personas que están en dicho caso, con mengua y perjuicio evidente de las verdaderas necesitadas.

En resumen, debe acometerse la reforma del Colegio sobre las tres bases siguientes:

- 1.ª Enseñanza efectiva y útil. 2.ª Rigurosa observancia de las reglas establecidas por el fundador. 3.ª Aclaración de las Constituciones en el sentido de que las niñas admitidas han de ser precisamente pertenecientes á familias necesitadas de la diócesis de Toledo, con preferencia indiscutible para las huérfanas.

Nosotros comentaremos más adelante.

Hotel Granullaque, Barrio Rey, 4. - Toledo.

REO DE MUERTE

PIDIENDO EL INDULTO

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia por que se condena al parricida de Madridejos Aniceto Camuñas (a) el *Chato*, á la pena de muerte, y las órdenes para la ejecución no tardarán en llegar.

HERALDO TOLEDANO se adhiere de corazón á la súplica que Toledo eleva estos días al Consejo de ministros y á su majestad el rey para que sea indultado el reo.

De esperar es que la súplica tenga misericordiosa acogida, porque procede de un pueblo que no ha menester otra recomendación sino la de sus merecimientos en la historia patria y en su vida presente, tan honrada, que en poco ni en mucho es conocida en la crónica de la ferocidad humana, ni apenas en la estadística de la menuda delincuencia. Harto merece una ciudad tal que se le prive del horror del patíbulo.

CONTRA TODOS

Brevísima réplica.

Inútilmente pretende cierto semanario—un periódico tradicionalista á quien enoja la defensa que de nuestras artísticas tradiciones venimos haciendo—hallar distingos en las censuras á que nos obligan la codicia insaciable y la ignorancia destructora que hacen presa en nuestras clásicas obras de arte.

Van nuestros ataques, escritos con más comedimiento del que autorizan la calidad y la frecuencia de los actos que los motivan, contra todos los que colaboran en esa obra ignominiosa, sean

quienes fueren y representen lo que representaren: que ante vuestra campaña, sincera é imparcial, cual corresponde á los patrióticos amores que la estimulan, sólo monopolizados de nuestra parte en cuanto son de otras objeto de desdén, si no de agravio, no hay más que amigos ó enemigos del arte.

Hartos ejemplos de esta verdad hemos tenido ocasión de ofrecer, y no faltarán nuevas ocasiones de brindar otros tantos. En el presente número verá el colega calurosas alabanzas para la conducta benemérita de distinguidos eclesiásticos. Muy de otra suerte proceden otros muchos, y así como no escatimamos á aquéllos el elogio que merecen, no regateamos á éstos el reproche á que son acreedores. Si esto, que es justicia á secas, se le antoja contradicción al colega, allá él con su peregrino criterio.

Y es dura y perseverante, aunque respetuosa—diga lo que le conviniere el periódico á quien aludimos—nuestra protesta contra esos últimos, porque su intolérable acción liquidadora es acaso la más dañosa y persistente: como que, de no proveerse con urgencia algún remedio, acabará en muy poco tiempo con todo el caudal artístico acumulado en los templos. El chararileo de los de Santa Fe, Santo Domingo el Real, Santa Clara, Jesús y María, Santa Isabel, Madre de Dios, Santa Leocadia, San Román, San Cipriano, San José, Santo Domingo el Antiguo, etc., etc., de casi todas las iglesias y conventos de Toledo, en fin, prueba cuanto escribimos y justifica sobradamente la razón por que, de todas nuestras censuras, destacamos la que exige tamaño escándalo, del cual son menos responsables los que «desvalijan» á instancia de parte, que los que, naturalmente, se dejan «desvalijar» y los superiores jerárquicos que consienten, si no autorizan, el «desvalijamiento».

Pero no son, sin embargo, más suaves ni menos frecuentes nuestros ataques contra los que «cometen injurias» en edificios históricos, «derruyen barrios ó parte de ellos», y «pican ó derriban» vestigios artísticos. ¿Qué protesta hemos omitido nosotros contra todo desaguisado? Y si alguno escapó, ignorado, de nuestra noticia—no de nuestra protesta, común á todos los daños al arte—¿tuvo más el colega sino denunciárselo, por su cuenta, á la opinión? Esté seguro de que nosotros le secundaremos en las denuncias que clara y sinceramente formule.

Nada más recogemos del escrito que comentamos. Eso del «arte del interés» por sí solo vuelve sin éxito al punto de procedencia con el ejemplo, que en nuestro nombre puede ofrecer el colega á los expoliadores á quienes defiende, de una larga serie de sacrificios considerables, en que hay merma aun del pan de nuestros hijos ó de nuestros hermanos, tributados á una sagrada causa que más grandes los merece y á la cual niegan aquellos tales hasta el sacrificio de su codicia.

Alberto Vivar y Rodríguez

Profesor de instrucción primaria.

Lecciones en casa y á domicilio. Precios módicos.

Razón: en esta Redacción, y Airosas, 4.

SU DEFENSA Y LA NUESTRA

La protesta de la «Defensora de los intereses de Toledo»

EXAMEN CRITICO

Sigamos poniendo de relieve el cúmulo de errores é inexactitudes que contiene la famosa protesta firmada por el Sr. Ledesma, como presidente de la «Defensora de los intereses de Toledo».

Dice la «Defensora»:

«Esa desconsideración de esa parte de Prensa que motiva nuestro enojo es tan evidente, que un día llama *barbaridad y cursilería presidiable* á una reforma cuya necesidad no es deber nuestro dilucidar, y que creímos puede ser discutida con razones y no echando al aire los apoyos traseros de la fantasía. Otro día se afirma que el Ayuntamiento de Toledo *está compuesto sólo de gentes desconocedoras en absoluto de lo que es Toledo*. Es decir, de ignorantes, como único producto natural de este pueblo.

«Toledanos contra Toledo» dice en grandes titulares el epígrafe de un artículo de un periódico de Madrid de 20 de Enero último, y la mejor demostración del apasionamiento de ese título la da la lectura de éste, pues en él se alaba al Cabildo toledano como el único entre

todos los Cabildos eclesiásticos y obispos de España que conserva cuidadosamente y enseña con orden y cariño las fabulosas riquezas de sus colecciones».

Decimos nosotros: ¡Desconsideración para los que se empeñan en tirar un barrío, un trozo de lo más típico de la arquitectura doméstica, no por necesidad, sino por capricho, por el privilegio inmundé de que aquí goza el dinero para acorralar al pobre, para maltratarlo, para arrojarlo de un sitio sano, y hundirlo amontonándolo como cosa despreciable en tugurios infestos! ¡Desconsideración para los enemigos del Toledo legendario, para los que arruinan la ciudad vieja, sin beneficio alguno para el pobre, sin hacer nada en su favor, sino al contrario, restarle aire, restarle sol, restarle la vivienda, y, como consecuencia, restarle vida!

¡Desconsideración para los que nos suprimen calles, callejones, terrenos que son del pueblo, vías públicas que son de todos, hasta la higiene tan invocada, para ponerlo en manos de unos cuantos privilegiados que por las ramificaciones de la política usufructúan los beneficios de una institución piadosa, que debiera ser, conforme al espíritu del fundador, solamente para pobres! ¡Desconsideración, repetimos, es poco para los que ninguna guardan con la ciudad que produce y con la ciudad que trabaja!

¡Necesidad el hacer un jardín, precisamente donde viven muchas familias pobres, que merced á la ventilación y á la luz que gozan en el Cerro de la Virgen de Gracia, ya que no á los alimentos sanos y abundantes, pueden pasar ó ir tirando de la vida, pudiendo quedar todo perfectamente armonizado haciéndolo en otra parte, sin daño para nadie, francamente, no la vemos justificada!

Sólo ya, después de tantas protestas formuladas contra ese bárbaro proyecto, persisten desconsideradamente en favor del mismo la obstinación sistemática, la soberbia desatada y la ceguera incurable.

¿Es esto fantasía? ¡Ojalá lo fuera! ¿Es el pueblo toledano el que esto hace? No. Son unos cuantos.

¿Desconocen la mala obra que hacen al Toledo medioeval? No queremos dilucidarlo. ¿Dentro de sus conciencias, creen que realizan una buena obra? ¿Están equivocados? ¿Son «Toledanos contra Toledo»? ¿Son «Toledanos á favor de Toledo»? Allá ellos. Nosotros, tanto en este asunto como en todos, juzgamos los hechos y someemos nuestra opinión á la sanción del pueblo toledano. Él juzgará á unos y á otros. Los hechos realizados y los que se realicen, tienen y tendrán un valor específico, cuya verdad todo el mundo conoce y justiprecia.

En cuanto al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, ¿quién duda de la obra meritísima, soberbiamente española, santa y patriótica, que está realizando, al conservar con mimo, con cariñoso respeto, el espléndido tesoro que la fe cristiana puso en sus manos cuidadosas? ¿Quién habrá que, disparando todas las groserías, todos los dictérios más soeces contra la conducta ejemplar de esos buenos sacerdotes, de esos buenos españoles, cuyos corazones aún se conmueven ante el arte engendrado por la fe é iluminado por la belleza, consiga hacer mella en su digno, noble y elevadísimo comportamiento? Nadie que no quede como un insensato. ¡Por eso el Cabildo no tiene necesidad de que le defienda la «Defensora»: él solo se defiende!

Y se defiende hasta con majeza, porque no es lo mismo conservar que vender, edificar que destruir, hablar que trabajar, haciendo cosas útiles.

Y ya en este lugar, porque así nos consta, aunque ofendamos la modestia de un canónigo ilustre, vaya nuestro fervoroso agradecimiento y nuestro modestísimo aplauso á ese buen religioso y á ese buen español, que se llama don Narciso Esténaga, por el libro que está concluyendo, donde se hará constar de modo indudable la historia de cada una de las hermosas joyas que la Catedral encierra.

Parro, Martín Gamero, Navarro Ledesma, San Román y Esténaga: esos sí que no necesitan quien los defienda; sólo ellos forman toda una Defensora de los intereses generales de Toledo.

Noticias.

El día 20 del corriente se posesionó de su cargo el nuevo juez de primera instancia é instrucción de esta capital, D. Enrique Fabié, quien antes había desempeñado igual cargo en el distrito de Torrijos.

Reciba nuestro saludo y bienvenida el joven é ilustrado funcionario judicial.

Hemos recibido el primer número del semanario humorístico titulado *El Criticón*,

que ha empezado á publicarse en Madrid, bajo la dirección del conocido periodista D. Ricardo Fernández Blanco.

Con gusto dejamos establecido el cambio con el nuevo colega, al que deseamos larga vida.

Durante la anterior semana han continuado las sesiones cinematográficas en el teatro de Rojas, exhibiéndose bonitas y variadas películas que agradaron mucho á la numerosa concurrencia que acude á dicho Coliseo, y que sirven de gran distracción á los niños.

Los días 30 y 1.º del actual se celebrará la romería de la Virgen del Valle en su ermita extramuros, cuyos festejos serán los siguientes:

El 30, á las cinco de la tarde, solemnes Vísperas y Salve, y al siguiente, Misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve de la mañana.

A las diez se celebrará la función principal, en la que predicará D. Francisco Frutos Valiente. Terminada la fiesta habrá Misa rezada.

A las cinco de la tarde procesión, y á su terminación Motetes, Salve y despedida á Nuestra Señora.

Para el día 1.º de Mayo próximo, á las doce, está convocada la excelentísima Diputación provincial, al objeto de que inaugure las sesiones del primer período semestral.

El día 19 del actual subió al cielo el niño Lorenzo Rodríguez y Miguel, de diecisiete meses de edad.

A su padre D. Lorenzo Rodríguez, estimado amigo nuestro, y demás familia, hacemos presente nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

También ha fallecido en Iglesuela el señor D. Ruperto Herradón, propietario y ex-alcalde de dicho pueblo, que contaba con muchas simpatías y grandes conocimientos en el partido de Talavera de la Reina.

Su muerte acaeció repentinamente, por cuya razón ha sido mucho más sentida.

Nuestro sincero pésame á la familia del finado.

En la última propuesta de recompensas á jefes y oficiales en la zona de Larache, le ha sido concedida la cruz de María Cristina al joven capitán D. Luis Ruedas Ledesma, estimado amigo y paisano nuestro.

Igual distinción le ha sido concedida al primer teniente D. José Bringas Aroyo, también toledano conocido.

Felicitemos á ambos bravos oficiales por sus nuevas recompensas.

Hace unos días tuvimos el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo y maestro en el periodismo D. Federico Lafuente, quien se despidió de nosotros de paso para la ciudad de Don Benito (Badajoz), con el fin de posesionarse de aquel Juzgado de Instrucción, á cuyo cargo ha sido ascendido recientemente.

Con tal motivo reiteramos nuestra felicitación al Sr. Lafuente.

Mañana y pasado, con motivo de celebrar su fiesta principal la Hermandad-Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, en su ermita extramuros habrá las siguientes fiestas:

Día 25.—A las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía y Motetes, terminando con la Salve. De siete á nueve, audición musical por la brillante banda de música que dirige D. José Blanco. A las ocho, función de fuegos artificiales.

Día 26.—A las diez y media de la mañana, se hará la función principal á Nuestra Señora, estando encargado de la oración sagrada el muy ilustre señor doctor D. Inocencio Aznar, canónigo de la S. I. P. Por la tarde, á las cinco, se sacará procesionalmente por la carrera de costumbre la Imagen de Nuestra Señora, cantándose al regreso la Salve.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

Carpetas de todas clases y tamaños

Agencia General de Negocios, matriculada

Luis Mateo y Moreno

Procurador de los Tribunales

Corderías, 16, Toledo.

Habilitado de Clases pasivas. Subdirector para la provincia de Toledo de la Sociedad Anónima de Seguros «La Estrella», genuinamente española y domiciliada en Madrid.

Ramos de Incendios, Vida, Cosechas y Accidentes del Trabajo, con pólizas muy liberales.